

La biblioteca del colegio de *yngas nobles*: San Borja del Cuzco*

MONIQUE ALAPERRINE-BOUYER

Universidad de París III, Sorbona Nueva

Desde fines de la primera década del siglo XVII, las campañas de extirpación de idolatrías dominaron la política eclesiástica colonial, en particular en el arzobispado de Lima, donde las visitas fueron numerosas. En ese contexto, surgió el proyecto de separar a los hijos de los caciques de sus familias para educarlos mejor en la fe y evitar la influencia de los viejos *hechiceros*. Una de las medidas que se tomaron fue la de fundar dos colegios reales de hijos de caciques, uno en Lima y otro en el Cuzco, y encomendar la dirección de ambos planteles a los jesuitas. En realidad, estas fundaciones, obra del virrey Francisco de Borja y Aragón, príncipe de Esquilache, concretaban un proyecto que Francisco de Toledo no había tenido tiempo de llevar a cabo cuarenta años antes.

Desde el principio, los jesuitas fueron asociados al proyecto de fundar colegios de caciques, pero no lo realizaron entonces porque sus prioridades eran las misiones y el colegio de San Pablo. Más tarde, entre 1616 y 1621, en pleno periodo de extirpación, Esquilache retomó y llevó a cabo la fundación de los dos colegios reales de Lima

* Para más detalles sobre los colegios de caciques, véase Alaperrine-Bouyer, Monique. *La educación de las elites indígenas en el Perú colonial* (de próxima publicación).

y el Cuzco. Era nieto de San Francisco de Borja y, por consiguiente, allegado a la Compañía de Jesús, que, en esos años de visitas, había cambiado de prioridad y estaba dispuesta a regir los dos planteles. Las fundaciones, por tanto, se beneficiaron de la buena inteligencia entre los rectores y el poder político. Después de la partida de Esquilache, en 1621, no hubieran podido tener lugar.

De acuerdo con sus constituciones, el colegio del Cercado concernía a las diócesis de Lima y Trujillo, y el del Cuzco, a las del Cuzco, Arequipa y Huamanga.¹ Esquilache fundó oficial y personalmente el de Lima, con el nombre de Colegio Real del Príncipe, en 1618. El del Cuzco, conocido como colegio de San Borja, tardó aún tres años en abrir, y encontró muchas dificultades para funcionar debido a una fuerte oposición de los vecinos y del clero de la ciudad por diversas razones, tanto económicas como de rivalidades clericales.² A pesar de estos obstáculos, el colegio cuzqueño funcionó, y a fines del siglo XVII, se lo conocía como el colegio de *yngas nobles*. A él debían acudir los descendientes de los incas cuzqueños, y ya para entonces excluía a los alumnos provenientes de las diócesis de Arequipa y Huamanga, posiblemente para evitar una mezcla de aquella nobleza con caciques que no fueran de sangre real.

Las autoridades coloniales, al fundar estos colegios, se propusieron formar una elite indígena cristiana y fiel a la Corona, capaz, por lo tanto, de gobernar a sus indios en el respeto de una fe católica libre de *ritos paganos*, y de lograr, con su sumisión al poder monárquico español, la fidelidad de las masas indígenas. Se trataba, pues, de alejar varios años de sus pueblos y familias a los hijos primogénitos que heredarían el cacicazgo, para evitar toda contaminación de la llamada idolatría, y de darles mientras tanto una formación religiosa intensiva. Por otro lado, los caciques también mostraron interés en el nuevo proyecto educativo, ya que buscaban ser reconocidos como

¹ «Colegios de caciques». *Inca*. 4 (1923), pp. 779-883.

² Los fondos necesarios para fundar los colegios se sacaron de las cajas de comunidad, lo que frustraba los intereses de vecinos, corregidores, etc. Remito otra vez a mi libro para más detalles.

elite y, de paso, acceder a los mismos derechos de educación que los españoles y criollos.

En el Cuzco, la elite indígena constituida por los descendientes de los incas, que poseían títulos de nobleza y escudos de armas desde 1545, gozaba de un estatus particular, equivalente al de la hidalguía española. Esta nobleza se benefició de tres enlaces matrimoniales con las familias de los santos jesuitas.³ La notoriedad de estos enlaces, motivo de orgullo para esa elite de ascendencia inca, quedó plasmada en unos lienzos al óleo realizados entre fines del siglo XVII e inicios del XVIII,⁴ que se conservan todavía en la iglesia de la Compañía de Jesús en el Cuzco.

Muchos españoles y criollos se oponían a la enseñanza superior de los indios, por considerar que amenazaba sus privilegios, e hicieron cuanto les fue posible para impedirlo.⁵ En 1582, la carrera eclesiástica quedó prohibida para los mestizos e indios por una cédula real, lo que afectaba particularmente a los descendientes de los incas, ya que ellos, indios de sangre real, se consideraban los mejores evangelizadores posibles por ser el quechua su lengua materna y haber sido educados en la fe de sus padres. Esto es lo que exponen en la carta en latín que escribieron precisamente en aquellas fechas al Papa.⁶ Sin embargo, a pesar de las restricciones de los decretos reales, los jesuitas, en un primer momento, no se limitaron a las primeras letras: enseñaron la gramática y la música a sus colegiales indígenas. Es por lo menos lo

³ Miembros de las familias de Francisco Xavier, Ignacio de Loyola y Francisco Borja contrajeron matrimonios con descendientes de los soberanos incas. Véase Gisbert, Teresa. *Iconografía y mitos indígenas en el arte*. La Paz: Gisbert y Cía., 1980, p. 154.

⁴ *Ib.*, p. 153.

⁵ Alaperrine-Bouyer, Monique. «Esbozo de una historia del colegio San Francisco de Borja de Cuzco». En Fisher, John (ed.). *Actas del IX Congreso Internacional de AHILA*. (Liverpool, 1996). Liverpool: AHILA, 1998, vol. IV, pp. 44-53.

⁶ Marzal, Manuel. *La transformación religiosa peruana*. Lima: PUCP, 1988, p. 322; Ares Queija, Berta. «El papel de mediadores y la construcción de un discurso sobre la identidad de los mestizos peruanos (siglo XVI)». En Ares Queija, Berta y Serge Gruzinski (coords.). *Entre dos mundos, fronteras culturales y agentes mediadores*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1997, pp. 37-59.

que afirmaron, en 1657, dos caciques ex alumnos,⁷ y lo que se deduce también de la relación que hizo el hermano Sebastián del Campo del régimen de estudios que se seguía en el colegio de San Borja.⁸ Pero pronto, por la presión de las elites coloniales y por el interés económico existente, los colegios de caciques se convirtieron en escuelas de españoles y criollos. Este cambio fundamental, contrario a las constituciones y promesas de su fundación, acarrió una segregación inevitable. Los caciques, entonces, dejaron de mandar a sus hijos a estos colegios siempre que les era posible y, en particular, cuando se aflojó la mano dura de las visitas de extirpación, o sea, hacia 1660, según Duviols.⁹ El listado de alumnos matriculados en el colegio del Príncipe, fundado en el pueblo del Cercado en Lima, constituye una muestra de la crisis por la que debieron atravesar los centros de instrucción de la elite nativa. Allí, se observa una reducción significativa de las admisiones desde 1650.¹⁰ Casi desde su fundación, la asistencia a estos colegios conoció altas y bajas. A fin de asegurarla, se obligó a los caciques a mandar a sus hijos allí, amenazándoles con que sus primogénitos no heredarían los cacicazgos.

La asistencia al colegio de San Borja varió con el tiempo, pero se observa que, en la segunda mitad del siglo XVIII, los jesuitas recibían alumnos españoles, a la vez que dispensaban una enseñanza particular a los indígenas y les abrían las puertas de la Universidad. Se debe tener en cuenta que las sucesivas cédulas reales de 1691, 1697, 1725 y 1767, que conferían a los indios principales y nobles el privilegio de ser ordenados y poder pretender a los mismos empleos que los

⁷ Archivo General de Indias, Lima, 169; Puente Brunke, José de la. «Los vasallos se desentrañan por su Rey: notas sobre quejas y aspiraciones de curacas en el Perú del siglo XVII». *Anuario de Estudios Americanos*. LV/2 (julio-diciembre 1998), pp. 459-473.

⁸ «Carta del Ho. Sebastián del Campo, maestro de los hijos de caciques del Colegio del Cuzco. 16 de marzo de 1622». En Vargas Ugarte, Rubén (ed.). *Historia del Colegio y Universidad de San Ignacio de Loyola de la ciudad del Cuzco*. Lima, 1948, t. VI, pp. 150-166.

⁹ Duviols, Pierre. *La lutte contre les religions autochtones dans le Pérou colonial, l'extirpation de l'idolâtrie entre 1532 et 1660*. Lima: IFEA, 1971.

¹⁰ Sobre este tema, remito otra vez a mi libro de próxima publicación.

españoles,¹¹ debían, en principio, tener efecto en los colegios de caciques. Lo tuvieron, pero solo en el Cuzco y tardíamente. Así, los hermanos Marcos, Pedro y Melchor Solís, por ejemplo, estudiaron en San Borja en la década de 1750, y en el periodo 1760-1762 cursaron en las aulas de la Compañía.¹² Sabemos además que uno fue ordenado clérigo.¹³ Por lo tanto, en los últimos tiempos del rectorado de la Compañía, la evolución de la enseñanza hacia estudios superiores justificó la creación de una biblioteca, tanto más cuanto que, en el Cuzco, la administración de San Borja era independiente del colegio grande, llamado de la Transfiguración, el cual, como es conocido, poseía una extensa colección de libros. Después de la expulsión de los jesuitas en 1767, el colegio de San Borja, que nunca había sido aceptado por la mayoría de los vecinos ni por el clero de la ciudad, conoció un rápido ocaso y cayó pronto en el olvido.

INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS DEL CUZCO

En 1995, dos especialistas italianos, Gastone Breccia y Daniela Fugaro, elaboraron un catálogo de la llamada *Biblioteca de los jesuitas*,¹⁴ hoy depositada en la Biblioteca Central de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cuzco. De acuerdo con Pedro Guibovich, los libros que habían pertenecido a los colegios de la Compañía en el Cuzco pasaron, después de la expulsión de la orden en 1767, a ser propiedad del seminario conciliar y de la Universidad San Antonio

¹¹ Olaechea Labayen, Juan Bautista. «Acceso del indio a las profesiones liberales y a empleos de honor». *Revista de Indias*. XXXVIII/153-154 (1978), pp. 653-670; Muro Orejón, Antonio. «La igualdad entre indios y españoles: la real cédula de 1697». *Estudios sobre política indigenista española en América. Simposio conmemorativo del V centenario del padre Las Casas*. Valladolid: Seminario de Historia de América, 1975, t. I, pp. 365-386; O'Phelan Godoy, Scarlett. *La gran rebelión en los Andes. De Tupac Amaru a Tupac Catari*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Bartolomé de las Casas, 1995, pp. 48-49.

¹² Covarrubias Pozo, Jesús M. «Indios de sangre real». *Revista del Archivo Histórico del Cuzco*. 1 (1950), p. 205.

¹³ O'Phelan, *La gran rebelión*, p. 64.

¹⁴ Agradezco a Gastone Breccia su infalible y valiosa ayuda para la elaboración de este trabajo.

Abad.¹⁵ Sin embargo, como San Borja siempre había sido independiente, en términos administrativos, del colegio de la Transfiguración, no fue considerado propiedad de los expulsados, y el colegio conservó entonces su pequeña biblioteca.

Cuando los miembros de la Compañía adquirían un libro, este era marcado con uno de tres posibles sellos: CIHS, CBEO y SBO. En mi opinión, estos sellos corresponden al colegio de la Transfiguración, a San Bernardo y a San Borja, respectivamente.¹⁶ Ahora bien, que SBO sea el sello del colegio de San Borja se debe a varias razones sustentadas documentalmente. Unos expedientes del fondo Jesuitas del Perú del Archivo Histórico Nacional de Chile, en Santiago, refieren que existía una biblioteca en San Borja, puesto que en el momento de la expulsión de los regulares, Gregorio de Viana, comisionado para la ocupación del colegio, registró una colección de 257 tomos «de varios tamaños», sin más precisión.¹⁷ Años más tarde, en 1793, otro inventario solo registraba un número de 200.¹⁸ La pérdida de más de una quinta parte de los libros en un lapso de 26 años se explica fácilmente por la pésima gestión y el abandono en que se halló el colegio después de la partida de los jesuitas. Ahora bien, los volúmenes marcados con el sello SBO en el catálogo son 179, número inferior al del último inventario del siglo XVIII. Por ello, no me parece totalmente arriesgado afirmar que este sello corresponde al colegio de San Borja.

La existencia de una biblioteca en un colegio de caciques es particularmente relevante, puesto que es significativa de una evolución en la enseñanza y educación que ahí se dispensaba. Estos planteles,

¹⁵ Guibovich Pérez, Pedro. «Libros antiguos en la Universidad del Cuzco: la Biblioteca de los jesuitas». *Histórica*. XXIV/1 (2000), p. 172.

¹⁶ G. Breccia y D. Fugaro, ignorando la existencia del colegio de caciques, atribuyen en el catálogo de la *Biblioteca de los jesuitas* los dos sellos CBEO y SBO al colegio de San Bernardo.

¹⁷ Archivo Histórico Nacional de Chile, Jesuitas del Perú [en adelante ANCH-JP], vol. 347, f. 309v.

¹⁸ *Ib.*, vol. 377.

oficialmente, se limitaban a ser escuelas de primeras letras y no se pueden comparar con los colegios de españoles y criollos, como el de San Pablo, en Lima, donde los jesuitas mantenían una bien surtida biblioteca.¹⁹ Si se enseñó latín en las primeras décadas de su existencia, según cuentan los citados caciques en su carta de 1657, fue por un corto tiempo. En San Borja, solo se volvió a enseñar en los últimos tiempos del rectorado jesuita, cuando los jóvenes descendientes de los incas pudieron tener acceso a la Universidad. En realidad, los documentos que lo atestiguan son muy pocos, posiblemente porque era una postura contraria a la opinión de la mayoría de los notables españoles y criollos, y porque la educación de las elites indígenas no revestía tanta importancia en la sociedad cuzqueña del siglo XVIII. San Borja ofrecía la particularidad de tener una casa, una administración propia y un alumnado de nobles incas. En cuanto al colegio del Cercado de Lima, que estaba agregado a la casa de la Compañía, no se benefició de la misma evolución, sino que, al contrario, conoció un gran decaimiento: los pocos colegiales que había aprendían a leer con los niños pobres en la escuela de los Desamparados. No justificaba, ni mucho menos, la existencia de una biblioteca. La de San Borja era, pues, una excepción en sí, y una excepción limitada en el tiempo.

¿CUÁNDO SE CONSTITUYÓ ESTA BIBLIOTECA?

Parece que en 1767 la biblioteca de San Borja era relativamente reciente. Su reducido número de libros aboga a favor de esta hipótesis. Y no solo esto: en 1735, el padre Tomás de Figueroa, nombrado rector de San Borja, hizo un inventario minucioso del estado en que se hallaba la escuela y de los gastos que se necesitaban hacer. No aparece entonces ninguna biblioteca, como tampoco alusión alguna a compra de libros.²⁰ Por lo tanto, se supone que fue tardía la decisión de constituir una biblioteca de uso particular en San Borja.

¹⁹ Véase Martín, Luis. «La biblioteca del colegio de San Pablo». *Fénix*. 21 (1971), pp. 25-36.

²⁰ Archivo Histórico Riva-Agüero, c. 38, ff. 63-66.

En el catálogo de 1995, ciertas anotaciones manuscritas en las portadas de los libros indican su proveniencia y, de alguna manera, permiten conjeturar una fecha aproximada de ingreso a la biblioteca. Es el caso de los ocho volúmenes que fueron legados por Juan de Sarricolea y Olea, quien fue obispo del Cuzco entre 1736 y 1740.²¹ Me refiero a *De divini verbi incarnatione, et redemptione generis humani* del jesuita Felipe Aranda (Salamanca, 1691), al *Cursus inter theologicus, sive commentari tres in theologiam universam* de Francisco Bona Spes (Amberes, c.1661), a las *Disputationes theologicae de sanctissima Trinitate et divini verbi incarnatione* del jesuita Egidio de Coninck (Amberes, 1645), al *Opus theologicum iuxta atque philosophicum de Deo uno* de Sebastián Izquierdo (Roma, 1664), a las *Disputationum de justicia & iure* del cardenal Juan de Lugo (Lyon 1656), y al *Tractatus theologicus de vitiis et peccatis. Ad questionem, septuagesimam primam & sequentes primae secundae d. Thomae* de Antonio Pérez (Lyon, c.1669). Todos estos libros llevan el sello SBO y formaron parte primero de la biblioteca del colegio de la Transfiguración. Así, por ejemplo, uno lleva en el frontispicio la anotación siguiente: «Del colegio grande de la Compañía de Jesús Cuzco. Y lo dexó el señor obispo Sarricolea. Aplicado al aposento rectoral. Año de 741- [SBO]». Se entiende, por tanto, que, en 1741, los libros legados por el difunto obispo pertenecían aún al colegio grande. Pero, como ningún volumen lleva el sello de San Bernardo ni otra anotación, debieron de pasar después, directamente, al colegio de caciques, cuando se iba constituyendo su biblioteca.

Entre 1744 y 1746, y luego a partir de 1751, San Borja fue dirigido por un rector criollo, Félix de Silva. Particularmente activo, atento a la buena marcha del colegio y al bienestar de los colegiales, es muy probable que Silva haya participado en la constitución de la biblioteca, aunque ningún documento permite afirmarlo. Además, la evolución de los estudios en el colegio, que abrió las puertas del sacerdocio a los hijos de caciques en los últimos años de la Compañía, justifica,

²¹ Son ocho los que quedan marcados, pero debieron de ser bastante más, puesto que solo para la obra de Bona Spes faltan cinco tomos de los donados.

como ya se ha dicho, la creación de una biblioteca. Por lo tanto, me parece que se puede situar el nacimiento de la de San Borja aproximadamente entre 1750 y 1760.

PROCEDENCIA Y ESTADO DE LOS LIBROS

Los libros están sellados a fuego en sus tres cantos. Entre los 179 volúmenes marcados con el sello SBO, su repartición es la siguiente:

CIHS, CBEO, SBO	58
CIHS, SBO	23
CBEO, SBO	2
SBO	96

Esta clasificación da cuenta del número de los libros en 1995, y, por lo que sabemos, faltan 78 volúmenes de los 257 inventariados en 1767. Es de suponer que unos se perdieron, otros fueron robados, y otros, vendidos. Una anotación sobre la página de la guarda posterior del *Tractatus de fide theologica* del franciscano Palanco²² indica que, en 1775, se vendieron 16 tomos de la misma: «Son 74 pesos los que tengo recibidos sobre los 16 tomos de Palanco del R. P. F. Blas Núñez de Prado y para que compre lo firmió [sic] oy 19 agosto de 775. R. Abejo Sandez». Desgraciadamente, no se sabe quién era Abejo Sandez, autor de esta anotación, y del comprador solo se conoce el nombre, pero, en todo caso, da una idea de las pérdidas y de la diseminación que sufrió la biblioteca de San Borja tan solo ocho años después de la expulsión de los jesuitas. Otra anotación, sin fecha, sobre uno de los dos volúmenes del *Cursus integer theologicus* de Francisco Bona Spes reza: «Este juego en ciete tomos lo dejó el señor Sarricolea al colegio grande de la Compañía de Jesús del Cusco». Esta anotación permite conjeturar que se perdieron los tomos II, IV, V, VI y VII de la misma obra.

²² *Tractatus de fide theologica, in secund. Secund. Div. Tom.* Segunda edición. Madrid, 1730.

Después de la partida de los jesuitas, los estudios se redujeron otra vez a las primeras letras. Clemente de Tapia, prebendado de la catedral, nombrado rector del colegio de caciques en sustitución de los regulares, fue revocado por el virrey en 1776 por el motivo de que no tenía los títulos suficientes. En su defensa, el prebendado objetaba que «dicho colegio solo fue creado para veinte muchachos hijos de los caciques de aquel reyno, a los que no se les a enseñado ni enseña más que a leer, a escribir y contar por el maestro que para ello se nombra»,²³ y que para ello no hacía falta títulos universitarios. Este detalle muestra hasta qué punto se ignoraba voluntariamente, en las últimas décadas del siglo XVIII, la obra educativa de los jesuitas.

Dada la mencionada restricción de los estudios, la biblioteca perdería su razón de ser, a pesar de que se conservó por lo menos hasta 1793, fecha del último inventario en San Borja, que la menciona ya reducida a 200 volúmenes.²⁴ Este inventario se hizo a petición de los caciques, que se quejaban del pésimo estado material del colegio y de que no se trataba bien a sus hijos. Revela efectivamente una degradación importante de la institución. Al año siguiente, el protector de naturales acusaba una vez más de desidia al deán rector Felipe de Umeres, y denunciaba muchas irregularidades, como la pérdida de archivos y «el mal trato que reciben [los alumnos] en sus asistencias».²⁵ La degradación también se verificó en el estado de los libros. Los autores del catálogo de 1995 notan en muchos volúmenes que falta el frontispicio, unas veces arrancado y otras, recortado. Es de suponer que los seculares empezaran a vender los grabados, especialmente en esos años de abandono y revancha contra los jesuitas.

Ahora bien, ¿de dónde procedían los libros de la biblioteca de San Borja? Muchos pertenecieron antes a las bibliotecas de otros colegios, como el de la Transfiguración y el de San Bernardo: cuando la Compañía adquiría libros mediante compra o donación, los marcaba con

²³ ANCH-JP, vol. 377.

²⁴ *Ib.*, vol. 377.

²⁵ Archivo Histórico Nacional de Chile, Fondos varios, vol. 63, f. 155.

el sello CIHS o con una anotación manuscrita en español o en latín, y luego los despachaba a las bibliotecas de sus colegios o al noviciado, o los destinaba al aposento del rector, de los maestros o del padre ministro. Cuando un libro pasaba a alguna biblioteca fuera del colegio grande, se añadía otro sello: CBEO si se trasladaba al colegio de San Bernardo o SBO si estaba destinado a San Borja.

Unos sesenta volúmenes fueron propiedad del colegio de San Bernardo antes de pasar a San Borja. Otros provenían de bibliotecas de otros colegios. Así, una anotación indica que el ejemplar de *Scholasticae et morales disputationes* (Salamanca, 1631) del jesuita Pedro Hurtado de Mendoza provenía de la biblioteca del colegio de San Pablo en Lima, y lleva la fecha de 1705.²⁶ Los dos tomos de las *Disputationes de animae, et corporis beatitudine* (Coimbra, 1615), del teólogo agustino Egidio de la Presentación, provenían del colegio agustino de San Ildefonso en Lima, pero una nota manuscrita dice que eran de la biblioteca de la Compañía de Jesús del Cuzco y que los usaba fray Cipriano de Herrera. Los tomos no tienen fecha de adquisición, de allí que sea difícil determinar si fueron adquiridos por donación o por compra. En líneas generales, rara vez se indica la fecha de adquisición de los libros, y las que conocemos corresponden al colegio de la Transfiguración. Así, solo contamos con las siguientes fechas: 1630 para *Commentarium ac disputationum in primam partem Summae theologiae sancti Thomas Aquinatis* del padre Vázquez Bello-monte (Venecia, 1608),²⁷ y 1686 para los tres volúmenes titulados *De Deo uno* y *Tractatus duo de Trinitate* de Cristóbal de Ortega (1671).²⁸ Estas indicaciones no permiten saber con precisión cuándo los libros pasaron a San Borja.

²⁶ Lo más probable es que esta fecha de 1705 corresponda a la adquisición de la obra por San Pablo.

²⁷ Una nota poco legible sobre el frontispicio indica que el libro pertenecía, en aquella época, a un tal López.

²⁸ *De Deo uno controversiarum dogmaticarum scholasticarum* [...]. Lyon, 1671, ts. I y II. *Tractatus duo Trinitate, nec non incarnatione* [...] nunc primum prodit in lucem. Lyon, 1664.

Al parecer, no hubo adquisiciones posteriores a la expulsión, puesto que no existe ninguna obra de publicación posterior a 1750 marcada con el sello SBO en el catálogo. De acuerdo con este, el colegio poseía 14 obras del siglo XVI, 135 del XVII y 30 del XVIII. Sorprende la reducida suma del siglo XVIII, pero hay que tener en cuenta que ignoramos las fechas de publicación de los 78 tomos desaparecidos.

NATURALEZA DEL FONDO

Si bien muchos libros son de Teología, existen también otros acerca de Derecho, Medicina, Lenguas, Doctrina, así como de otras materias. De Teología escolástica y moral están los dos tomos de la *Scholasticae et morales disputationes de tribus virtutibus theologicas* del jesuita Pedro Hurtado de Mendoza (Salamanca, 1631), y dos ediciones de la *Opuscula moralia* de Gabriel Vázquez Bellomonte (Alcalá, 1611, y Amberes, 1617).

La obra más antigua de Teología es un volumen que reúne tres escritos del dominico Domingo de Soto editados en Salamanca en 1566 y 1569, a saber, a) *Commentariorum [...] in quartum Sententiarum*, b) *De natura et gratia libri III* y c) *Relectio de ratione tegendi [...] secretum*. También es de notar, entre las obras más antiguas, la *Opuscula Operum tomus XVII* de Santo Tomás de Aquino, impresa en 1570. En realidad, no ha de sorprender que la mayoría de los libros de Teología trate de la doctrina tomista. De Santo Tomás, además de la *Opuscula* de 1570, la biblioteca contaba con cinco volúmenes, uno de ellos donado por el obispo Fernando de Mendoza: el *Tomus XVII complectens opuscula omnia, nec non opusculum. De eruditione principis* (Venecia, 1593). De la misma fecha y lugar, la biblioteca tenía el *Tomus sextus complectens scriptum in primum et secundum sententiarum magistri Petri Lombardi*. También dos volúmenes de la obra magna de Tomás de Aquino: la *Secunda secundae partis Summae sacrosanctae theologiae* (Amberes, 1617) y la *Tertia pars Summae sacrosanctae theologiae* (Amberes, 1617), además del *Operum: Quaestiones duodecim quodlibetales* (Venecia, 1593).

Después de Santo Tomás, objeto de la mayoría de los comentarios, está el franciscano Duns Escoto. Parece probable que la biblioteca poseyera la obra entera, pero solo queda el octavo tomo de sus *Quaestiones in lib. IV Sententiarum nunc denuo recognitae* (Lyon, 1639). Entre los comentarios sobre el pensamiento de Escoto están los cinco tomos del franciscano Juan Bosco: *Theologiae spiritualis scholasticae et moralis [...] ad entem doctoris subtilis Ioannis Duns Scoti* (Lovaina, 1667 y 1672). Aparecen también los tratados de Alonso Briceño (1639), Juan Poncio (1671) y Bartolomé Maestro de Meldula (1731) sobre las *Sentencias*.

Asimismo, abundan las obras de conocidos teólogos jesuitas que destacaron en su tiempo, como el controvertido Luis de Molina, Francisco Suárez y Gabriel Vázquez. De Francisco Suárez, la biblioteca conservaba 12 volúmenes, entre ellos, los cuatro tomos de *De virtute et statu religiones* (Lyon, 1613 y 1614; Mainz, 1625 y 1626), el *Tractatus de gratia Dei, seu de Deo salvatore, iustificatore et liberi arbitrio adiutore per gratiam suma* (sin fecha ni lugar), y el *Tractatus theologicus, de vera intelligentia auxilii efficacis, ejusque concordia, cum libero arbitrio* (Lyon, 1655).

Destacan también la *Opuscula: quibus pleraque sacrae theologiae mysteria explicantur, et vitae recte instituendae praecepta traduntur* del flamenco Leonardo Lessius (Amberes, 1626). De Juan Martínez de Ripalda hay varias obras. Se registran una primera edición de *De ente supernaturali* (Colonia, 1632) y el primer tomo de una segunda titulada *De ente supernaturali, disputationes in universam theologiam* (Burdeos, 1634). Del mismo autor tenemos los *Adversus articulos olim a Pio V, & Gregorio XIII & novissime ab Urbano VIII p. p. damnatos, libri duo, ad diputaciones De ente supernaturali appendix, et tomus III*, y el *Tractatus theologici et scholastici De virtutibus, fide, spe, et charitate. Opus posthumum* (Lyon, 1652).

Sobre el tema de la Inmaculada Concepción, tan importante en el siglo XVII, la biblioteca cuenta con solo dos obras: *Problemata theologica. Tomus primus. De Deo uno [...] et prulusione apologetica pro Virginia Deiparae immaculada conceptione - Tomus secundus. De divina*

Trinitae del jesuita Diego de Avendaño (Amberes, 1668), y *De immaculata beatae Virginia conceptione ab omni originali peccato immuni libri quatuor* del agustino Egidio de la Presentación (Coimbra, 1617).

Respecto de los libros de Derecho, se deben citar las *Disputationum de iustitia & iure* del cardenal jesuita Juan de Lugo (Lyon, 1642 y 1652) y el *Cursus teologici* de Francisco Amigo, que se titula *De iure et iustitia* (Amberes, 1650). También es de resaltar el *Adversus haereses*, primer tomo de la *Opera omnia* del franciscano Alonso de Castro, tratado de derecho político de la contrarreforma y de jurisprudencia eclesiástica (París, 1578).²⁹

De Medicina existen dos volúmenes: un estudio general de Jerónimo Mercurial, *Variarum lectionum, in medicinae scriptoribus & aliis, libri sex. Ab auctore aucti & recogniti* (Venecia, 1588), y, del mismo autor, un tratado sobre enfermedades de la piel, *De morbis cutaneis, et de omnibus corporis humani excrementis* (Venecia, 1589).

Entre los temas variados, destacan el interés por las lenguas, antiguas o modernas, y la curiosidad por las culturas orientales que revelan los cuatro volúmenes de la *Biblioteca orientalis Clementino-vaticana, in qua manuscriptos codices syriacos, arabicos, persicos* (Roma, 1719-1728)³⁰ del sabio orientalista maronita José Simón Assemani. Es particularmente interesante también la presencia, en la colección del colegio de San Borja, del *Hieroglyphica* de Juan Pierio Valeriano, obra del siglo XVI que, por su título y contenido, manifiesta el naciente interés en aquel tiempo por el orientalismo y el lenguaje de los símbolos, desde la cultura grecolatina hasta el Renacimiento, pasando por los símbolos hebraicos y cabalísticos.³¹

²⁹ Guibovich, «Libros antiguos», p. 175. Al respecto, véase González, Carlos Alberto. «Libros de los españoles en Perú, siglos XVI y XVII». *Revista de Indias*. LVI/206 (enero-abril 1996), p. 37.

³⁰ Los volúmenes, divididos en tres tomos, eran los siguientes: *De scriptoribus syris orthodoxis* (t. I, 1728), *De scriptoribus syris monophysitis* (t. II, 1728), y *De scriptoribus syris nestorianis* (t. III, vols. 1 y 2 de 1724 y 1728 respectivamente).

³¹ *Hieroglyphica, seu sacris Aegyptiorum aliarumque gentium literis commentarii [...]* *postrema omnium editio*. Lyon, 1610. Fue reeditada hasta mediados del siglo XVII.

No se encuentra ningún diccionario de lenguas indígenas, al contrario de lo que se podía esperar en un colegio dedicado a la enseñanza de la elite nativa, pero sí los cuatro volúmenes del diccionario portugués y latino de Rafael Bluteau, titulado *Vocabulario portuguez e latino, anatomico, architectonico, bellico*, editado en Coimbra entre 1712 y 1713, con un suplemento impreso en Lisboa en 1727.

En esta variedad bibliográfica es de notar una obra pedagógica de 1750: las *Doctrinas prácticas* del jesuita Pedro de Calatayud, famoso misionero y maestro de Teología. La referida obra, censurada después de 1767, era una especie de guía para los futuros doctrineros que se iban formando en el colegio, como lo indica el subtítulo: *Dispuestas para desenredar y dirigir conciencias, para alivio de los curas y rectores de almas en dar pasto espiritual a sus ovejas, para mayor expedición de los confesores, y para mayor facilidad y menos trabajos de los misioneros y predicadores evangélicos en instruir y doctrinar práctica y oportunamente a los pueblos*.³²

Entre los textos más consultados por los predicadores en los siglos XVI y XVII, estuvieron las polianteas, o compilaciones de pasajes extraídos de las Sagradas Escrituras u otros textos religiosos. Formaban parte de la retórica de los sermones y de los escritos, proyectando una imagen de erudición entre los oyentes o lectores.³³ En la biblioteca de San Borja, se registra la *Flores exemplorum [...] sive catechismus historialis* del jesuita Antoine D'Avroult (Colonia, 1616). En lo que hoy llamaríamos obras de referencia, destaca la *Biblioteca scriptorum Societatis Iesu, post excusum anno MDCVIII catalogum [...] Nunc novo apparatu librorum [...] a Philippo Alegambe adornata* de Pedro de Ribadeneyra (Amberes, 1632).

³² Sommervogel, Carlos, S. J. *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. París, 1891, t. II, p. 527. Según este autor, hubo varias ediciones de esta obra: en 1737, 1739, y una en portugués en 1753. Fue censurada y retirada después de la expulsión de los jesuitas.

³³ Sobre la importancia de esta clase de textos en la España del siglo de oro y su adopción por los jesuitas, véase López Poza. «Sagrario, florilegios, polianteas, repertorios de sentencias y lugares comunes». *Criticón*. 49 (1990), pp. 61-76.

Como biblioteca de orientación didáctica, predominantemente religiosa, la del colegio de San Borja conservaba algunos tratados sobre las Sagradas Escrituras. Así, por ejemplo, de Alfonso Salmerón aparecen los tomos VIII y IX de sus *Commentarii in evangelicam historiam et in acta apostolorum in duodecim tomos distributi. De disputationibus Domini inscribitur* (Madrid, 1600 y 1601).

En fin, merece interés señalar que la biblioteca guardaba un ejemplar de las *Vindicationes, Societatis Jesu quibus multorum accusationes in eius institutum, leges, gymnasia, mores refelluntur* (Roma, 1649), del cardenal Sforza, en defensa de la Compañía de Jesús, objeto de constantes cuestionamientos.

No constan libros de literatura clásica (ninguno de Cicerón, por ejemplo) ni de literatura del siglo de oro español, como en otras bibliotecas jesuitas e incluso en bibliotecas de caciques,³⁴ pero no se debe olvidar que faltan muchos títulos. Sin embargo, es de resaltar que todas las obras inventariadas fueron editadas en Europa; ninguna proviene de las prensas de Lima. Aunque el 54% de la producción limeña de libros era de orientación eclesíástica, no parece haber interesado a los padres del colegio del Cuzco, tal vez por la mala calidad de esta producción,³⁵ pero sorprende no encontrar los sermones ni los libros de vidas de santos peruanos, ni las gramáticas de lenguas nativas editadas en Lima, material pedagógico que podía necesitar la institución.

En conclusión, la existencia de esta pequeña biblioteca, así como su disminuido contenido, confirman la evolución de la enseñanza en el colegio de San Borja, que, como se ha visto, en las últimas décadas del rectorado de los jesuitas admitía a los descendientes de los incas en las aulas de la Universidad y formaba entre ellos a futuros sacerdotes. Esta evolución fue propia del colegio del Cuzco, puesto que en la misma

³⁴ García Cabrera, Juan Carlos. *Ofensas a Dios, pleitos e injurias. Causas de idolatrías y hechicerías. Cajatambo, siglos XVII-XIX*. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, 1994, p. 183.

³⁵ Guibovich Pérez, Pedro. «The Printing Press in Colonial Peru: Production Press and Literary Categories in Lima, 1584-1699». *Colonial Latin American Review*. 10/2 (2001), pp. 167-188.

época, el del Príncipe, en el Cercado de Lima, casi había dejado de funcionar: sus colegiales se reducían a tres, que solían estar ausentes, y el mismo nombre del colegio era ignorado incluso por los miembros de la Audiencia. Tal decadencia correspondía a la progresiva pérdida de poder de los caciques en el reino. Por el contrario, la nobleza de ascendencia inca, constituida en un grupo de poder social, gozó de más consideración y pudo, con la ayuda de los jesuitas, beneficiarse de los decretos reales.³⁶ Por algo, San Borja, de colegio de caciques, había pasado a ser colegio de *yngas nobles*.

³⁶ Véase Garret, David. «La Iglesia y el poder social de la nobleza indígena cuzqueña, siglo XVIII». En Decoster, Jean-Jacques (ed.). *Incas e indios cristianos, elites indígenas e identidades cristianas en los Andes coloniales*. Cuzco: Asociación Kuraca, Centro de Estudios Regionales Andinos Bartolomé de las Casas, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2002, pp. 295-310.